FICHA PROYECTO BIOSUR

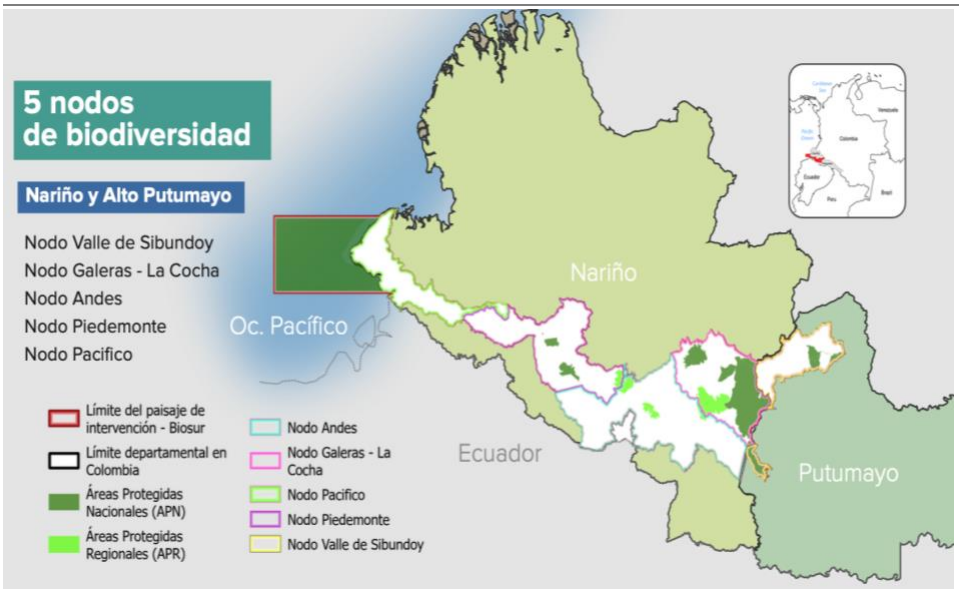
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

FINANCIADO:
GEF –Fondo Mundial Para El Medio Ambiente

Duración: 7 Años (2026-2032)
Presupuesto: USD 13.736.697 – (Trm 3650) COP $ 52.304.928.849

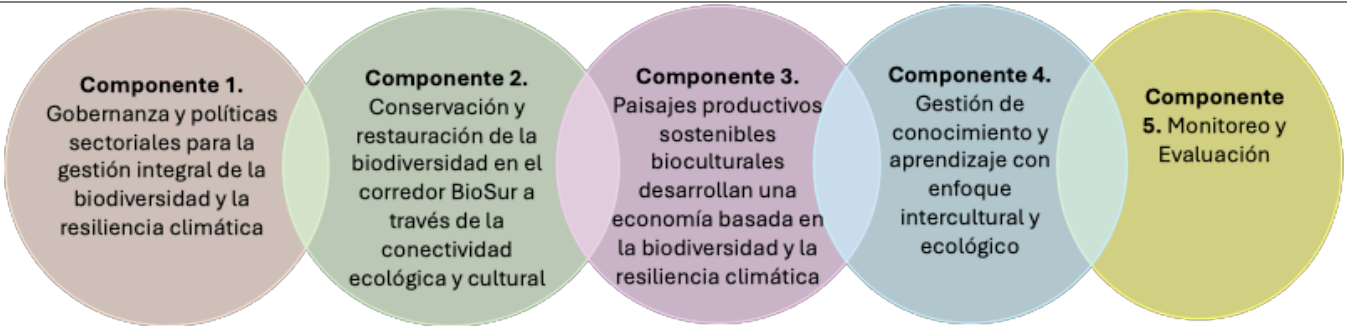
Coordinación:	Implementador:	Ejecutor:
PNNC	**PNUD**	**Corporación Paisajes Rurales**

Objetivo General: Fortalecer la conectividad ecológica y cultural del Corredor BioSur Pacífico-Andino-Amazónico, a través de la gobernanza ambiental y la implementación de paisajes productivos sostenibles, con beneficios para la biodiversidad, la resiliencia climática y las comunidades, con equidad de género, contribuyendo a la construcción de paz.



4 Areas Protegidas Nacionales Vinculadas
» DMI Cabo Manglares
» SFF Galeras
» SFF Isla de la Corota
» SFPM Orito Ingi-Ande

8 Areas Con Otras Categorias De Conservación Vinculadas:
» Reserva Forestal Protectora Nacional - Laguna La Cocha Cerro Patascoy
» Reserva Forestal Protectora Nacional - Cuenca Alta del Rio Mocoa
» Parque Nacional Regional - Paramo de las Ovejas-Tauso
» Parque Nacional Regional - Volcan Azufral Chaitan
» Reserva Forestal Protectora Nacional - Rio Bobo y Buesaquillo
» Reserva Forestal Protectora Nacional - La Planada
» Parque Nacional Regional - Paramo de Paja Blanca Territorio Sagrado del Pueblo de los Pastos
» Reserva Forestal Protectora Nacional - Cuenca Alta del Rio Nembi

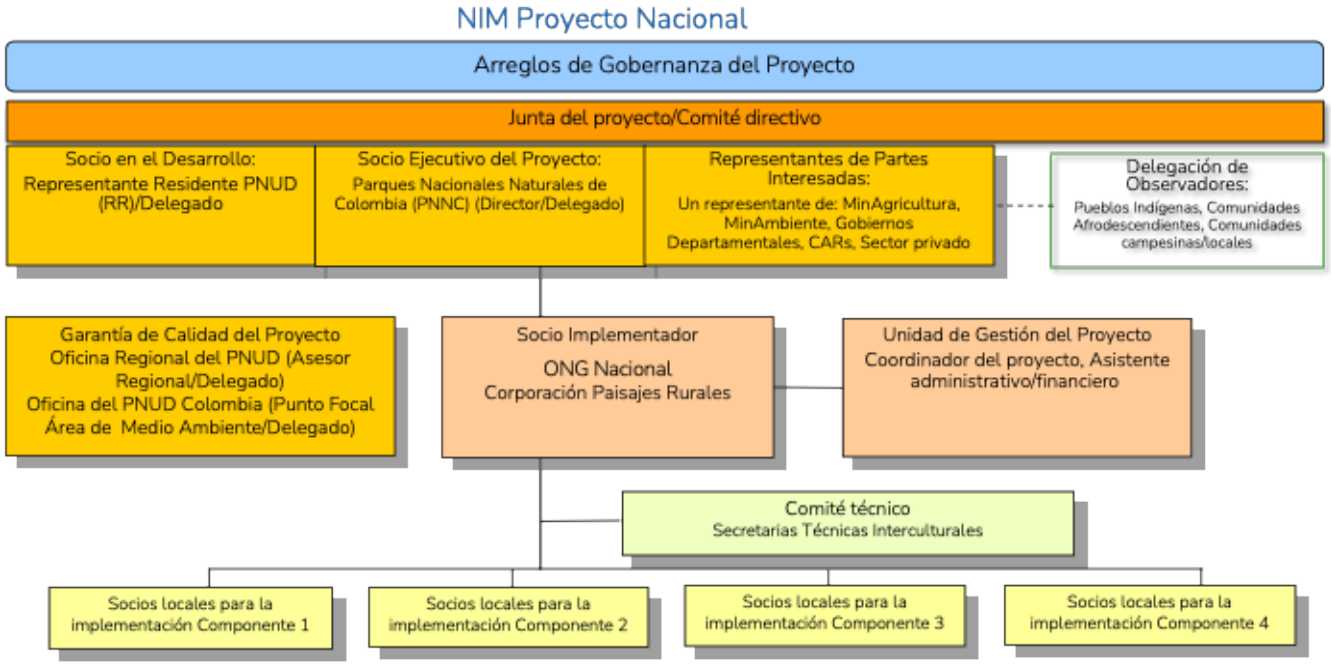


INDICADORES OBLIGATORIOS DEL GEF

- 157.287,48 hectáreas de áreas protegidas terrestres creadas o bajo gestión mejorada.
- 192.129,44 hectáreas de áreas marinas protegidas bajo gestión mejorada.
- 5.000 hectáreas en proceso de restauración ecológica.
- 150.000 hectáreas de paisajes sostenibles implementando prácticas productivas mejoradas.
- 3.106.014 toneladas de CO_2 equivalente (tCO_2e) de emisiones GEI mitigadas.
- 13.000 beneficiarios directos

FICHA PROYECTO BIOSUR

GOBERNANZA: El proyecto opera bajo la modalidad NIM (Implementación Nacional), con Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) como Socio Ejecutivo y el PNUD como Socio en el Desarrollo. La estructura define los roles, responsabilidades y mecanismos de toma de decisiones para la ejecución del proyecto durante sus 7 años de implementación (2026–2032).



Actor / Órgano	Rol y Responsabilidades
Junta del Proyecto / Comité Directivo	Máxima instancia de decisión del proyecto. Integrada por el PNNC (Socio Ejecutivo) y el PNUD (Socio en el Desarrollo), con representantes de MinAgricultura, MinAmbiente, gobernaciones departamentales, CARs y sector privado con voz y voto. Los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y comunidades campesinas/locales participan como Delegación de Observadores.
PNNC – Socio Ejecutivo	Parques Nacionales Naturales de Colombia, representado por su Director General o delegado, ejerce el liderazgo institucional de la implementación. Es la autoridad de coordinación del proyecto y el referente estratégico ante el GEF y el PNUD.
PNUD – Socio en el Desarrollo	Implementador del proyecto ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Ejerce la función de Garantía de Calidad del Proyecto a través de la Oficina Regional y la Oficina País (Punto Focal de Medio Ambiente). Asiste a las reuniones de la Junta como miembro sin derecho a voto.
Socio Implementador (ONG Nacional)	Corporación Paisajes Rurales, seleccionada bajo modalidad de ONG nacional. Es responsable de la ejecución financiera y técnica del proyecto: planificación, gestión de riesgos, adquisiciones, gestión financiera, aprobación del plan de trabajo plurianual e informes combinados de entrega.
Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	Conformada por un Coordinador del Proyecto y un Asistente Administrativo/Financiero. Responsable de la coordinación operativa diaria, el seguimiento técnico y la articulación entre actores.
Comité Técnico – Secretarías Técnicas Interculturales	Instancia de coordinación técnica en los 5 nodos de biodiversidad. Garantiza la participación activa de comunidades, instituciones y organizaciones del territorio en la planificación y seguimiento de las acciones del proyecto.
Partes Responsables por Componente	Organizaciones con acuerdo escrito con el Socio Implementador para ejecutar acciones específicas: Componente 1: Fundación Suyusama; Componente 2: Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC); Componente 3: Cámara de Comercio de Pasto o Corporación Paisajes Rurales; Componente 4: Universidad de Nariño o UAIN. Se podrán identificar partes responsables adicionales según se requiera.